

RESOLUCION N° 39

ADJUDICACION DEL CONTRATO

DRA. ANDREA BRASALES JIMENEZ

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Numero 31, de fecha 16 de Diciembre de 2011, la Registradora de la Propiedad autorizo el inicio del proceso MCBS-RPCC-007-2011, para la el SERVICIO DE EMPASTADO Y RE EMPASTADO DE LOS TOMOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA.

Que la convocatoria para el proceso de Subasta Inversa Electrónica, se publicó en el portal www.compraspublicas.gob.ec. En fecha 16 de Diciembre de 2011.

Que, la fecha límite para la recepción de la oferta fue el 22 de Diciembre de 2011, y se recepto la oferta de la señora Bertha Irene Campoverde Molina

Que, en fecha 22 de Diciembre de 2011 se procedió a calificar la oferta recibida conforme consta en el Acta de calificación publicada en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Que la oferta ha cumplido con lo solicitado en los pliegos, y su oferta económica es conveniente a los intereses institucionales;

En uso de las atribuciones que le confiere la ley

RESUELVE



1.- Adjudicar el contrato a la señora BERTHA IRENE CAMPOVERDE MOLINA. Por el monto de 6.000.00 (SEIS MIL CON 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA.

2.- Disponer a la Asesora Jurídica proceda a la elaboración del respectivo contrato para lo cual deberá solicitar la documentación pertinente.

3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de compras públicas.

Dado y firmado en la Registraduría de la Propiedad del cantón Cuenca, el 26 de Diciembre de 2011


DRA. ANDREA BRASALEES JIMENEZ
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA